Bogotá D.C., 2 de enero de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

STHEPHANIE ANDREA SUANCA RIAÑO C.C. 53094866 de Bogotá D.C.

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2,500,000) M/CTE por concepto del pago del 2 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE DICIEMBRE DEL 2024 al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 597 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y STHEPHANIE ANDREA SUANCA RIAÑO

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: Banco W
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 0003500226396400001
Código de Actividad Económica: 8299

Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)	NO
Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)	SI



STHEPHANIE ANDREA SUANCA RIAÑO
C.C. 53094866
Celular: 3223921271
Dirección: DG 51 B SUR NO. 17 - 66
Correo electrónico: AndreaSuanca0914@hotmail.com